

MINISTERIO DE EDUCACION
GABINETE DEL MINISTRO

93/25140

RES.: Nº 002473

ANT.: GAB. PRES. (U) Nº 93/6225.

MAT.: Remite informe solicitado.

SANTIAGO, - 7 DIC 1993

DE : MINISTRO DE EDUCACION

A : CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

1. He tomado conocimiento de la carta renuncia presentada por el Sr. Alvaro Góngora Escobedo al cargo de representante de Su Excelencia el Presidente de la República en la Honorable Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
2. Esta renuncia le fue solicitada en razón de la dificultad, hecha presente por el Sr. Góngora, para expresar y sostener ante dicha Junta el parecer del Gobierno en relación con la situación deficitaria que afecta a esta institución. Le adjunto minuta anexa a este respecto. Este es el único motivo de la decisión tomada.
3. Es opinión de este Ministro que sólo cabe aceptar la renuncia presentada. A su vez, hemos estimado conveniente proponer a S.E. a don Raúl Allard Neumann para llenar el cargo vacante en esa Junta Directiva.

Saluda atentamente a usted,



JORGÉ ARRATE MAC NIVEN
MINISTRO DE EDUCACION

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

SANTIAGO,

Señor
Alvaro Góngora Escobedo
Presente

De mi consideración:

He recibido su carta, de fecha 29 de noviembre, a través de la cual me ha presentado Ud. su renuncia al cargo de representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

~~Quiero expresarle que~~ Entiendo y respeto sus puntos de vista sobre los asuntos por Ud. mencionados, si bien no los comparto. El Gobierno que presido estima que la solución a las dificultades que afectan a esa Universidad deben ser acordados por los órganos competentes de ella, en particular, en lo que dice relación con los aspectos de corto plazo involucrados.

En estas circunstancias, no me queda otro
me presenta, le agradezco Finalmente, ~~junto con aceptar la~~ *que Ud.* renuncia al cargo mencionado, ~~quiero agradecer a Ud.~~ su especial preocupación y dedicación a una labor como la encomendada, que suele no ser debidamente reconocida por las comunidades respectivas.

Lo
Saluda ~~a Ud.~~ muy atentamente,



PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MINUTA

MATERIA: Situación financiera de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

1. Esta Universidad se encuentra, como es de público conocimiento, en situación de funcionamiento deficitario desde hace ya algún tiempo. Este hecho ha sido analizado, desde el segundo semestre 1992, tanto al interior de este Ministerio, como en reuniones tripartitas con la propia institución y el Ministerio de Hacienda.
2. A fines de 1992, la Universidad Metropolitana solicitó un aporte extraordinario, para superar la problemática de ese año, que generaba un déficit de 800 millones de pesos. Luego de requerir y analizar los antecedentes presentados, que permitieran evaluar la real situación en que se encontraba, se acordó, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, un aporte de 150 millones que se dispuso en el mes de enero 1993.

En esa oportunidad, se le informó a la institución que debía presentar un programa de ajuste e informes de avance sobre el cumplimiento de las metas propuestas en los documentos previamente elaborados. Además, que a través de los concursos de proyectos de desarrollo institucional del presente año se canalizarían recursos adicionales para similar propósito.

3. No obstante lo anterior, a comienzos de 1993, la Junta Directiva de la UMCE aprobó un presupuesto deficitario de alrededor de 900 millones. En estas condiciones, se estaba aprobando, al mismo tiempo, un endeudamiento de 1.200 millones de pesos. Posteriormente, se abordó la realización de un "Plan de Readequación de Plantas", por un costo que alcanzó a alrededor de 600 millones de pesos, y cuya realización se hacía necesaria dada la sobredotación de personal, que se mantiene, aun después de este proceso.
4. Las causas más relevantes que han incidido en la situación deficitaria generalizada en la Universidad pueden resumirse en:
 - Sobredotación de personal, unido a una política de reajustes de remuneraciones con porcentajes por sobre los aplicados en el sector público y también respecto de los aportes fiscales que recibe (Por ejemplo, un total acumulado de 32% de reajuste en 1992).

- Presencia de una "cultura de no pago" de aranceles y restricciones estructurales para poner en aplicación una política de cobro de deudas más efectiva.
- Una política de endeudamiento inadecuada, en que se optado por ocupar mecanismos de corto plazo, ante las resistencias que prevalecen en determinados niveles de la institución para aceptar la disposición de garantías reales.

Las observaciones indicadas han sido planteadas a la Universidad de manera que sean consideradas en las formulaciones de las medidas a seguir en un futuro próximo y que debieran concretarse ya a partir del próximo año 1994. A fines del mes de noviembre recién pasado, la Universidad recibió nuevamente un aporte extraordinario de 150 millones de pesos. Cualquier medida adicional requiere tanto de un mayor esfuerzo de la institución para sanear su situación y potenciarse, como de reorganizar su actual endeudamiento, con un manejo crediticio más adecuado.

En relación a los gastos, las medidas de austeridad en cuanto a bienes y servicios de consumo, aplicadas por la institución en el presente año, debieran extenderse al futuro. Respecto de las remuneraciones, se espera que para el año 1994 y siguientes, sea posible, de manera efectiva, obtener los resultados de disminución de este ítem producto del plan de ajuste 1993 y del que eventualmente se pondría en marcha en 1994.

Santiago, diciembre 1993.

1993
633 317
1993

Código RPC	Panel Ingreso De Datos	Fecha	29-NOV-1993
Nip	93/24409__-_-	Hora	18:09
Tipodoc	CAR	Caracter	___
Numdoc	_____	Fechadoc	29-NOV-93
Destinatario	PAA		
Firma	Alvaro_Góngora_Escobedo_____	Sexo	__
Institución o	Universidad_Metropolitana_Ciencias_Educación_		
Dirección	_____	Región	RM__
Ciudad	Santiago_____	País	CHI
Derivada CBE	Fecha	29-NOV-93	Nop
---	-----		Necesita Respuesta
			S
			Nop Relacionado
Resumen	24-11-93_SR._ALFONSO_MUGA_SOLICITO_A_NOMBRE_MIN._EDUC._RENUNCIA_AL CARGO_REPRESENTANTE_S.E._EN_JTA._DIRECTIVA_UNIV._METROP._CS._EDUC. POR_DISCREPANCIAS_CON_POLITICA_FINANCIAMIENTO.PRESENTA_RENUNCIA._		

Nex+ Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction_completed_--_1_records_processed.

Char Mode: Replace Page 1

Count: *0

*Al punto
quien } se firmo
asunto del Ni caso*

ARCHIVO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

SANTIAGO, noviembre 29 de 1993

REPUBLICA
PRESIDENTE
REGISTRO

NR. 80/24409

29 NOV 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
La Moneda
Presente

Excelentísimo Señor Presidente:

El día 24 de noviembre recién pasado, don Alfonso Muga Naredo, Jefe de la División de Educación Superior, a nombre del señor Ministro de Educación, don Jorge Arrate Mac-Niven, me solicitó verbalmente la renuncia al cargo de representante de Su Excelencia El Presidente de la República en la Honorable Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, cargo que he desempeñado desde mayo de 1990.

Su solicitud se funda en la discrepancia que he manifestado respecto a la política de financiamiento que el Supremo Gobierno aplica a la Universidad mencionada, política que ha obligado a esta última a entrar en un proceso de endeudamiento creciente con la banca privada. Esta situación de discrepancia se ha agravado frente a las medidas con que las autoridades de Gobierno pretenden encarar este problema en los próximos meses.

En efecto, el señor Alfonso Muga me señaló en diferentes ocasiones (8, 15 y 18 de noviembre), algunas de ellas en presencia de los representantes de Su Excelencia en el mismo cuerpo colegiado, señores Iván Núñez y Gonzalo Piwonka, que la posición del Supremo Gobierno ante la situación de desfinanciamiento que afecta a la Universidad, era no entregar más aportes extraordinarios; razón por cual, los representantes del Ejecutivo en la Junta Directiva, debíamos concurrir con



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

nuestra aprobación a una inminente propuesta del señor Rector, don Alejandro Urmeño Ortiz, en el sentido de aumentar el endeudamiento bancario de la Universidad, como única solución al problema, inclusive ante la eventual exigencia de parte de las entidades crediticias de constituir para ello garantía hipotecaria contra el patrimonio de la Universidad.

Frente a esta posición, pedí se me entregaran instrucciones por escrito, a lo cual se me respondió que "no procedía porque significaría una falta de confianza en los consejeros".

Posteriormente, con fecha 26 de noviembre, en conversación sostenida con el señor Muga a propósito de mi renuncia, le manifesté que hasta la fecha tanto los aportes extraordinarios del Gobierno, como un alto porcentaje del endeudamiento bancario, se habían empleado para cancelar únicamente remuneraciones o salvar situaciones transitorias, pero que si la próxima petición del señor Rector, de aumentar el endeudamiento, tenía un objetivo a más largo plazo, que implicara un plan de reorganización o modernización, permitiéndole a la Universidad mejorar a futuro su estructura de ingresos y gastos, estaba dispuesto a considerar la medida. De no ser así, agregué, me parecía doblemente complejo para la Institución contraer de nuevo una deuda con los bancos, máxime si la actual administración terminaba su gestión en siete meses más.

Al respecto, don Alfonso Muga me señaló desconocer algún plan de la naturaleza indicada y que no creía pudiese implementarse en lo inmediato.

Ante tal situación, como afirmé sentirme inhabilitado en conciencia para aprobar una vez más un endeudamiento bancario, más aún si éste significaba constituir garantía hipotecaria, sólo cabía proceder a hacer efectiva mi renuncia al cargo.

Excelentísimo Señor, mediante el presente documento tengo a bien presentar a su digna consideración mi renuncia como su representante en la Honorable Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Mi opinión sobre el financiamiento de la Universidad la vengo expresando desde hace varios años, como consta en las actas de las sesiones de la Honorable Junta Directiva y, más recientemente, en una carta enviada el 12 de julio de 1993 al señor Ministro de Educación, precisamente con ese propósito.

Es efectivo que el Gobierno ha demostrado preocupación por el problema y ha incrementado en cierta proporción, los recursos por medio de algún tipo de subvención o de beneficios para los alumnos de la Universidad como también de aportes extraordinarios. Sin



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

embargo, ello ha sido insuficiente.

Considero que esta situación se debe básicamente a que esta Casa de Estudios, dadas sus características y en las actuales circunstancias, no se puede autofinanciar.

Podrían encontrarse diversas explicaciones al respecto, pero una fundamental es que constituye una Universidad dirigida en exclusividad a la formación de profesores y su alumnado está conformado mayoritariamente por personas provenientes de un segmento socioeconómico de nivel mediano y bajo.

Por otra parte, y en consideración a esta realidad socioeconómica que presenta nuestro estudiantado, no se pueden fijar aranceles al monto que correspondería de acuerdo al costo real que cada carrera representa para la Universidad. Asimismo, no se nos otorgan por otra vía, los fondos requeridos para solventar las necesidades presupuestarias, especialmente en los ítems de remuneraciones.

Creo, Su Excelencia, que la realidad reseñada se podría superar a partir de un proyecto de modernización de la Universidad en cuya elaboración se comprometan conjuntamente el Estado y esta Institución Pedagógica.

Señor Presidente, ha sido para mí una distinción haberlo representado en la Honorable Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. En ello, he procurado comprometer toda mi capacidad y esfuerzo en realizar una labor acorde con los valores y principios que Ud. sustenta. Le estoy muy agradecido por haber depositado su confianza en mi persona y pueda, desde luego, contar con mi colaboración cuando Ud. lo disponga.

Le saluda muy respetuosa y atentamente,


ALVARO GONGORA ESCOBEDO

cc.: Señor Ministro de Educación

```

+-----+-----+-----+
| Código CVO          Panel Ingreso De Datos          Fecha 09-DEC-1993 |
+-----+-----+-----+
| Nip 93/25140 - Hora 10:41 Tipodoc OFI Character RES  |
| Numdoc 002473 ----- Fechadoc 07-DEC-93 Destinatario CBE |
| Firma Jorge_Arrate_Mac-Niven ----- Sexo  |
| Institución o Ministerio de Educación ----- |
| Dirección ----- Región RM |
| Ciudad Santiago ----- País CHI |
| Derivada CBE Fecha 09-DEC-93 Nop ----- |
| ----- Necesita Respuesta N |
| ----- Nop Relacionado 93/6225 |
| Resumen REMITE PROPOSICION RESPUESTA SR.ALVARO GONGORA,SE LE SOLICITO RE- |
| NUNCIA POR LA DIFICULTAD DEL SR.GONGORA PARA EXPRESAR Y SOSTENER |
| ANTE JUNTA EL PARECER DEL GOB.EN RELACION SITUACION DEFICITARIA |
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
Transaction_completed -- 1 records processed.
Char Mode: Replace Page 1 Count: *0

```

Alto

RES.: Nº 002473

ANT.: GAB. PRES. (U) Nº 93/6225.

MAT.: Remite informe solicitado.

SANTIAGO, - 7 DIC 1993

DE : MINISTRO DE EDUCACION

A : CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93 / 25140		
A:	09 DIC 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1. He tomado conocimiento de la carta renuncia presentada por el Sr. Alvaro Góngora Escobedo al cargo de representante de Su Excelencia el Presidente de la República en la Honorable Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
2. Esta renuncia le fue solicitada en razón de la dificultad, hecha presente por el Sr. Góngora, para expresar y sostener ante dicha Junta el parecer del Gobierno en relación con la situación deficitaria que afecta a esta institución. Le adjunto minuta anexa a este respecto. Este es el único motivo de la decisión tomada.
3. Es opinión de este Ministro que sólo cabe aceptar la renuncia presentada. A su vez, hemos estimado conveniente proponer a S.E. a don Raúl Allard Neumann para llenar el cargo vacante en esa Junta Directiva.

Saluda atentamente a usted,



JORGÉ ARRATE MAC NIYEN
MINISTRO DE EDUCACION

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

SANTIAGO,

Señor
Alvaro Góngora Escobedo
Presente

De mi consideración :

He recibido su carta, de fecha 29 de noviembre, a través de la cual me ha presentado Ud. su renuncia al cargo de representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Quiero expresarle que entiendo y respeto sus puntos de vista sobre los asuntos por Ud. mencionados, si bien no los comparto. El Gobierno que presido estima que la solución a las dificultades que afectan a esa Universidad deben ser acordados por los órganos competentes de ella, en particular, en lo que dice relación con los aspectos de corto plazo involucrados.

Finalmente, junto con aceptar su renuncia al cargo mencionado, quiero agradecer a Ud. su especial preocupación y dedicación a una labor como la encomendada, que suele no ser debidamente reconocida por las comunidades respectivas.

Saluda a Ud muy atentamente,



PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MINUTA

MATERIA: Situación financiera de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

1. Esta Universidad se encuentra, como es de público conocimiento, en situación de funcionamiento deficitario desde hace ya algún tiempo. Este hecho ha sido analizado, desde el segundo semestre 1992, tanto al interior de este Ministerio, como en reuniones tripartitas con la propia institución y el Ministerio de Hacienda.
2. A fines de 1992, la Universidad Metropolitana solicitó un aporte extraordinario, para superar la problemática de ese año, que generaba un déficit de 800 millones de pesos. Luego de requerir y analizar los antecedentes presentados, que permitieran evaluar la real situación en que se encontraba, se acordó, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, un aporte de 150 millones que se dispuso en el mes de enero 1993.

En esa oportunidad, se le informó a la institución que debía presentar un programa de ajuste e informes de avance sobre el cumplimiento de las metas propuestas en los documentos previamente elaborados. Además, que a través de los concursos de proyectos de desarrollo institucional del presente año se canalizarían recursos adicionales para similar propósito.

3. No obstante lo anterior, a comienzos de 1993, la Junta Directiva de la UMCE aprobó un presupuesto deficitario de alrededor de 900 millones. En estas condiciones, se estaba aprobando, al mismo tiempo, un endeudamiento de 1.200 millones de pesos. Posteriormente, se abordó la realización de un "Plan de Readecuación de Plantas", por un costo que alcanzó a alrededor de 600 millones de pesos, y cuya realización se hacía necesaria dada la sobredotación de personal, que se mantiene, aun después de este proceso.
4. Las causas más relevantes que han incidido en la situación deficitaria generalizada en la Universidad pueden resumirse en:
 - Sobredotación de personal, unido a una política de reajustes de remuneraciones con porcentajes por sobre los aplicados en el sector público y también respecto de los aportes fiscales que recibe (Por ejemplo, un total acumulado de 32% de reajuste en 1992).

- Presencia de una "cultura de no pago" de aranceles y restricciones estructurales para poner en aplicación una política de cobro de deudas más efectiva.
- Una política de endeudamiento inadecuada, en que se optado por ocupar mecanismos de corto plazo, ante las resistencias que prevalecen en determinados niveles de la institución para aceptar la disposición de garantías reales.

Las observaciones indicadas han sido planteadas a la Universidad de manera que sean consideradas en las formulaciones de las medidas a seguir en un futuro próximo y que debieran concretarse ya a partir del próximo año 1994. A fines del mes de noviembre recién pasado, la Universidad recibió nuevamente un aporte extraordinario de 150 millones de pesos. Cualquier medida adicional requiere tanto de un mayor esfuerzo de la institución para sanear su situación y potenciarse, como de reorganizar su actual endeudamiento, con un manejo crediticio más adecuado.

En relación a los gastos, las medidas de austeridad en cuanto a bienes y servicios de consumo, aplicadas por la institución en el presente año, debieran extenderse al futuro. Respecto de las remuneraciones, se espera que para el año 1994 y siguientes, sea posible, de manera efectiva, obtener los resultados de disminución de este ítem producto del plan de ajuste 1993 y del que eventualmente se pondría en marcha en 1994.

Santiago, diciembre 1993.